



Expediente: 50/24

Carátula: GUZMAN CRISTHIAN LEANDRO Y LORANDI PABLO C/ FUNDACION DE SERVICIOS SOLIDARIOS(FU.SER.SOL) Y COOPERATIVA DE TRABAJO INTEGRARTE SALUD LTDA S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°1 C.J.C.

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 05/09/2024 - 05:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - COOPERATIVA DE TRABAJO INTEGRARTE SALUD, -DEMANDADO

90000000000 - FUNDACION DE SERVICIOS SOLIDARIOS (FU.SER.SOL.), -DEMANDADO

20336574383 - LORANDI, PABLO-ACTOR

20336574383 - GUZMAN, CRISTHIAN LEANDRO-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1 C.J.C.

ACTUACIONES N°: 50/24



H20920573407

JUICIO: GUZMAN CRISTHIAN LEANDRO Y LORANDI PABLO c/ FUNDACION DE SERVICIOS SOLIDARIOS(FU.SER.SOL) Y COOPERATIVA DE TRABAJO INTEGRARTE SALUD LTDA s/ COBRO DE PESOS. EXPTE. 50/24

//

Juzgado del Trabajo II C.J.C.

Concepción, Provincia de Tucumán, con fecha dispuesta al pie.-

Proveyendo escrito presentado por el letrado Jorge García en fecha 03/09/24, Agréguese y Téngase presente bono de movilidad aportado por el monto de \$1380. A sus efectos, Notifíquese a la **COOPERATIVA DE TRABAJO INTEGRARTE SALUD LTDA** en su domicilio real calle San Martin s/n, Villa Hileret - Departamento de Rio Chico. y a **FUNDACION DE SERVICIOS (FU.SER.SOL)** en su domicilio real calle Patricias Argentinas n°55 - San Miguel de Tucumán, (sin bono), ambas de la providencia del 27/08/24 de conformidad a lo allí ordenado. Líbrese cédulas.-.AA

Actuación firmada en fecha 04/09/2024

Certificado digital:

CN=ROMERO Claudia Cecilia, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27308712406

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.